



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCIOTUM

Don Delfín Sánchez González, ha solicitado licencia de la actividad apícola con quince colmenas en la parcela 66 del polígono 9 de Garciotum.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Garciotum 28 de octubre de 2014.–El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-9464